



RIO GALLEGOS, 17 de Abril 2008

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por el Lic. Alfredo Fernández; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Mariela Margarita ARIAS, se trasladará a la localidad de El Calafate en el marco del Proyecto de Extensión - Realización del Video "El ejercicio del Periodismo en Santa Cruz" con el alumno de la cátedra la carrera Licenciatura en Comunicación Social Federico FERNANDEZ SAISSAC, el día 19 de Abril del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º - AUTORIZAR al alumno de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Federico FERNANDEZ SAISSAC (D.N.I.Nº 30.560.776) – fecha de nacimiento 20/01/84, a trasladarse conjuntamente con la docente Mariela Margarita ARIAS (D.N.I.Nº 27.347.555) a la localidad de El Calafate, el día 19 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

Zulma L. ...
Dra. Zulma L. ...
Directora del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales
Río Gallegos, 17 de Abril de 2008

DISPOSICION

Nº

17

17 de Abril 2008

Juan Carlos Bahamonde
Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.